CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2021
"Adquisición de Artículos de eléctricos POR CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL para el Centro Medico – Hospital Nacional de Itauguá"
ID Nº 395.872

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los __días del mes Octubre de 2021, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 04 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación a los efectos de proceder al estudio final de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación de referencia, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-

El Llamado cuenta con Resolución D.G. Nº 039/2021 de fecha 30/08/2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2021 **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE ELÉCTRICOS POR CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL PARA EL CENTRO MÉDICO – HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ"**, CONVOCADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA – I.D. Nº 395.872.-
Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

- **Lic. ZunildaBrítez,** Representante del Centro Medico - Hospital Nacional. -
- **Ing. Ramón Agüero,** Representante del Centro Medico - Hospital Nacional. -
- **Abog. Vicente Pérez,** Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas del MSPYBS. -

1. ANTECEDENTES

- **PAC Nº: 395.872.-**
- **Certificado De Disponibilidad Presupuestaria N° 4578/2021 de fecha 03/09/2021,** con un monto de Gs.30.000.000. (Treinta millones de guaraníes). -
- **Origen:** Nota de fecha 24 de marzo de 2021, remitida por el Jefe de servicio de Electromecánica, dependiente del Departamento de Mantenimiento del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, Ing. Ramón Agüero, solicita la adquisición de artículos de eléctricospara el Centro Médico – Hospital Nacional de Itauguá.
- **Los rubros:** están previstos en los OG 340 útiles y materiales eléctricos y 390 Bienes de consumo varios, del Presupuesto de Gastos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- **Publicación:** Se verifica la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en fecha 17/09/2021.-
- **Comité de Evaluación:** Resolución D.G.Nº 039/2021de fecha 30 de agosto de 2021, conformación de comité por el cual se designa los miembros: según Memorándum UOC 4-HN Nº 415/2021 de fecha 30 de agosto de 2021 y según nota DGAF N° 2471/2021 de fecha 01 de octubre de 2021. –
- **Sistema de Adjudicación:** es por el total
- **Empresas Invitadas:**
  - LUMINOTECNIA - PIRO´ Y S.A.
  - COMPLUS INFORMATICA
  - FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
  - A & A IMPORTACIONES S.R.L.
  - JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENAS
  - CASA RAMIREZ – FERRETERIA - PINTURAS

RAMON AGÜERO
Ingeniero Electromecánico
C.M. Hospital Nacional

Lic. Zunilda Brítez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. Nº 55.865

CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2021
"Adquisición de Artículos de eléctricos POR CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL para el Centro Medico – Hospital Nacional de Itauguá"
ID Nº 395.872

2. ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2021
"Adquisición de Artículos de eléctricos"
ID Nº 395.872

En la ciudad de Itauguá, Cñia. Itauguá Guazú, República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de Setiembre del año dos mil veintiuno, siendo las 11:00 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, sito en la Ruta Gral. Samaniego km. 6 de la Compañía Itauguá Guazú; se lleva a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas.-

Para el efecto se encuentran presentes las siguientes personas: el Lic. Dahiana Brajin Fernández, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N°4 y la Lic. Nilda Campuzano, por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 del Hospital Nacional.-

A continuación, se procede a la apertura y a la lectura de la oferta:

Orden	Oferente	Monto total Ofertado (IVA incluido)	Monto de la Garantía	Total folios de la carpeta de oferta
1	D &D IMPORT. S.A.	3.093.750.-	92.813	34
2	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	2.709.750.-	4.800.000	15
3	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	2.787.200.-	5.000.000	79

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo 5° de la Resolución DNCP N° 2490/2019, POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LEY N° 2051/2003, se procede a transcribir en el Acta los correos electrónicos declarados.-

Oferente	Correo Electrónico Declarado
D &D IMPORT. S.A.	*dydimportsalicitaciones@gmail.com*
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	*emporio.ferre@gmail.com*
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	*licitacionesinternacional@outlook.com*

Se procede a la verificación cuantitativa de las documentaciones sustanciales conforme a lo dispuesto en la Ley 2051/03 y el Pliego de Bases y Condiciones.

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Doc. Que acredite al Firmante de la Oferta
D &D IMPORT. S.A.	Presenta	Presenta	Presenta activo en constancia de SIPE N°1.660.923
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta activo en constancia de SIPE N° 1.660.418
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	Presenta	Presenta	Presenta activo en constancia de SIPE N° 1.661.068

Seguidamente, se dio por terminado en acto, siendo las 11:42 horas del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

RAMÓN ARGUERO
Ingeniero Electromecánico
C.M. Hospital Nacional

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. Nº 55.865

Lic. Zunilda Brítez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2021
"Adquisición de Artículos de eléctricos POR CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL para el Centro Medico – Hospital Nacional de Itauguá"
ID Nº 395.872

3. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

NOMBRE DE DOCUMENTO	D & D IMPORT. S.A.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente]*	Cumple Fs 1-3	Cumple Fs 1-3	Cumple Fs 2-4
Garantía de mantenimiento de oferta(*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".*	Cumple Fs 5	Cumple Fs 4	Cumple Fs 9
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	CUMPLE S/ SIPE Nº 1660923	CUMPLE S/ SIPE N° 1660418	CUMPLE S/ SIPE N° 1661068
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE S/ SIPE Nº 1660923	CUMPLE S/ SIPE N° 1660418	CUMPLE S/ SIPE N° 1661068
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE S/ SIPE Nº 1660923	CUMPLE S/ SIPE N° 1660418	CUMPLE S/ SIPE N° 1661068
RESULTADO	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Se verificaron la constancia del SIPE en el módulo Consulta del Sistema de Contrataciones Públicas.
La verificación concluye que las constancias presentadas son válidas.

RAMÓN AGÜERO
Ingeniero Electromecánico
C.M. Hospital Nacional

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. Nº 55.865

Lic. Zunilda Ortez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2021
"Adquisición de Artículos de eléctricos POR CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL para el Centro Medico – Hospital Nacional de Itauguá"
ID Nº 395.872

4. CALIFICACION LEGAL. PROHIBICION EN LOS INCISOS a), b), c) y e) del Artículo 40:

Considerando la Resolución DNCP N° 849/2015 por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación de la capacidad delos oferentes con respecto a la prohibición prevista en los incisos a), b), c) y e) del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de la DNCP.A efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se verifica en las bases de datos por la Secretaria de la Función Pública SFP, expedición de la Constancia (página http://www.documentos.gov.py), las siguientes nominas:

C.I.	Nombre y Apellido	EMPRESA	N° DE CONSTANCIA	OBSERVACION
461.997	AXEL CORVALAN AMIGO	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**	2062965	No registra Datos
965.787	CESAR RAUL COELHO DE SOUZA IBARRA	**FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**	2062999	No registra Datos
788.910	ADALBERTO MONGES RODRIGUEZ	**FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**	2063022	No registra Datos
1.509.995	ELIZABETH ZAVALA	**FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**	2063040	No registra Datos
2.017.307	SIRBELIUS FERNANDO BENITEZ BORDON	**D & D IMPORT. S.A.**	2063112	No registra Datos
1.434.139	SANDRA MARLENE MEDINA FRANCO	**D & D IMPORT. S.A.**	2063120	No registra Datos
2.082.614	DIOSNEL ALFREDO ALMADA ARANDA	**D & D IMPORT. S.A.**	2063134	No registra Datos

Además, vale mencionar:
Que, conforme a la nota de Comité Evaluador, de fecha 09/11/2021, donde se solicita por intermedio de la UOC N°4 a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "c" de la Ley 2051/03.

Se recibe Memorándum D.G.A.J. N° 4749/2021, de fecha 11/11/2021, donde la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: *"que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con las empresas "***EMPORIO FERRETERIA S.R.L. RUC 80002756-6, FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. RUC 80033363-2 *Y* D & D IMPORT. S.A. RUC 80060132-7***", *a partir del ejercicio fiscal 2019 hasta la fecha.***

Así también, se recibe el Memorándum D.E.C. N° 603/2021 de fecha 12/11/2021, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 40 inc. e); informa en cuanto sigue: *"Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la institución obrante en esta dependencia* ***"No se registran expedientes por incumplimiento contractual."***
Se ha verificado en el SICP el cumplimiento de los incisos m) y n) de las empresas participantes, observando que ningún oferente ni aquellos sujetos mencionados en estos incisos; han sido sancionados por la DNCP, conforme a lo previsto en el Art. 72 de la Ley N° 6716/21.

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que la empresa participante no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03*.

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental y los análisis realizados, *determina que las empresas participantes no se encuentran en las prohibiciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03.*

RAMÓN AGÜERO
Ingeniero Electromecánico
C.M. Hospital Nacional

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. Nº 55.865

Lic. Zunilda Pérez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2021
"Adquisición de Artículos de eléctricos POR CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL para el Centro Medico – Hospital Nacional de Itauguá"
ID Nº 395.872

5. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Conforme a lo que se establece en el decreto N°2992/19, éste Comité selecciona la primera oferta de menor precio para verificar el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Considerando el Sistema de Adjudicación, se procede a la verificación de los precios ofertados ordenando de menor a mayor:

		IVA incluido		
Descripción	**Total Precio Referencial**	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**	**FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**	**D & D IMPORT. S.A.**
Adquisición de Artículos Eléctricos	3.638.784	2.709.750	2.787.200	3.093.750

Primera Oferta: **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**

6. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Con relación a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, que la oferta se encuentre por debajo del veinticinco por ciento (25%) o por encima del quince por ciento (15%) en relación al precio de referencia, será requerido al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado.-

				EMPORIO FERRETERIA S.R.L.		**FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**		**D& D IMPORT S.A.**	
Descripción del Bien	**Monto mínimo**	**Monto Máximo**	**Precio Total Unitario Referencial**	**Precio total Unitario**	**Variac.**	**Precio total Unitario**	**Variac.**	**Precio total Unitario**	**Variac.**
Adquisición de Artículos Eléctricos	80.000.000	160.000.000	**3.638.784**	**2.709.750**	**-26%**	**2.787.200**	**-23,40%**	**3.093.750**	**-14,98%**

Al Oferente: **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**: Se solicitó vía nota UOC N°616/2021 una explicación detallada del precio ofertado, según consta en el punto 7 de éste apartado. Se recibe en respuesta donde se visualiza que consta el costo, los gastos administrativos y financieros, la utilidad y el impuesto, por lo que se evidencia que resultan aplicables los precios propuestos. Por tanto, es aceptado por el Comité.

RAMON AGUERO
Ingeniero Electromecánico
C.M. Hospital Nacional

Victor Vicente Pérez Rodrigues
Abogado
Mat. Nº 55.865

Lic. Zunilda Brítez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2021
"Adquisición de Artículos de eléctricos POR CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL para el Centro Medico – Hospital Nacional de Itauguá"
ID Nº 395.872

7. VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER FORMAL

Siguiendo el criterio de evaluación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, **se analiza provisoriamente a la oferta con el menor precio EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación para cumplir el contrato.

A efectos de proseguir con la evaluación, se solicita las siguientes documentaciones de carácter formal
Las solicitudes y respuestas, se detallan a continuación:

Documentos solicitados	***Resultado***
Una explicación detallada de la composición del precio ofertado considerando la Resolución DNCP N° 1890/2020.	***Las explicaciones presentadas satisfacen a éste Comité***
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios	***Presenta en tiempo y forma***

SE PROCEDE A REALIZAR LA VERIFICACIÓN DOCUMENTAL DE CARÁCTER FORMAL DE LA OFERTA PRE SELECCIONADO:

Nombre del Documento	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	CUMPLE S/ SIPE N° 1660418
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	No Aplica
Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	CUMPLE Fs 7
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios. **(**)**	CUMPLE s/ nota de respuesta
Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	CUMPLE S/ SIPE N° 1660418
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	CUMPLE S/ SIPE N° 1660418

En relación a los cumplimientos respecto a la documentación de carácter formal, este Comité de Evaluación concluye que la primera oferta **CUMPLE** y se prosigue con la evaluación. -

RAMÓN AGÜERO
Ingeniero Electromecánico
C.M. Hospital Nacional

Victor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. Nº 55.865

Lic. Zunilda Brítez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2021
"Adquisición de Artículos de eléctricos POR CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL para el Centro Medico – Hospital Nacional de Itauguá"
ID Nº 395.872

8. DOCUMENTOS PARA EVALUAR LA CAPACIDAD FINANCIERA

Según Memorándum UOC N° 561/2021 se recibe informe de **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de la Empresa Oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, en el marco de la presente Contratación, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones; el análisis fue realizado por la Lic. Nilda Campuzano, del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, del cual se desprende cuanto sigue:

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

CONTRATACION DIRECTA N° 10/2021

ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICO POR CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID N° 395.872

INDICES FINANCIEROS

RATIO DE LIQUIDEZ: debera ser igual o mayor a 1, en promedio, en los 2 (dos) ultimos años. (2019-2020)

ENDEUDAMIENTO: no debera ser mayor a 0,80; en promedio, en los 2 (dos) ultimos años. (2019-2020)

RENTABILIDAD: el promedio en los ùltimos 2 (dos) años, no deberà ser negativo. (2019-2020)

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.								
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		AÑO 2020		INDICE	RESULT.
		MONTO GS.	PROMEDIO	MONTO GS.	PROMEDIO		
RATIO LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	1.539.368.963	1,22	2.618.766.652	1,17	1,20	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	1.266.563.210		2.228.828.559			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	1.717.269.468	0,30	2.228.828.559	0,33	0,32	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	5.681.974.581		6.716.588.500			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	682.656.070	0,59	523.054.823	0,45	0,52	CUMPLE
	CAPITAL	1.150.000.000		1.150.000.000			

Lic. Nilda Campuzano
Compras Menores
U.O.C. Hospital Nacional Itaugua

Requisitos documentales para la Evaluación de la Capacidad Financiera

Documentos requeridos	EMPORIO FERRETERIA S.R.L
Balance General y Cuadro de Estado de Resultado de los años 2019, 2020 para contribuyente de IRACIS o Formulario 106 de los años 2019, 2020 para contribuyentes del IRPC. -	CUMPLE S/ SIPE N° 1660418
IVA General de los años 2019, 2020 para contribuyentes solo del IVA General	CUMPLE S/ SIPE N° 1660418
Formulario 104 de los años 2019, 2020 para contribuyentes de Renta Personal	No Aplica

En relación a los cumplimientos respecto a la capacidad financiera, este Comité de Evaluación concluye que la primera oferta **CUMPLE** y se prosigue con la evaluación.-

RAMON AGÜERO
Ingeniero Electromecánico
C.M. Hospital Nacional

Victor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. N° 55.865

Lic. Zunilda Britez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2021
"Adquisición de Artículos de eléctricos POR CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL para el Centro Medico – Hospital Nacional de Itauguá"
ID Nº 395.872

9. DOCUMENTOS PARA EVALUAR LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Demostrar la experiencia en VENTA DE MATERIALES ELECTRICOS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 2 (dos) últimos años (2019-2020).

Nombre del Documento	EMPORIO FERRETERIA S.R.L
Copias de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida (2019 y/o 2020).	CUMPLE
Declaración Jurada que indique que los bienes ofertados cumplen con lo requerido en las especificaciones técnicas.	CUMPLE

10. CAPACIDAD TÉCNICA

NO APLICA

11. CORRECCIONES ARITMETICAS:

No presenta errores aritméticos.-

12. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

NO APLICA

13. INHABILITACIÓN

Se verifica el Registro de Inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se constata que a la fecha del informe de evaluación el oferente recomendado para la adjudicación no se encuentrainhabilitado por dicha instancia.

RAMÓN AGÜERO
Ingeniero Electromecánico
C.M. Hospital Nacional

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. Nº 55.865

Lic. Zunilda Britez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN Hospital Nacional

CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2021
"Adquisición de Artículos de eléctricos POR CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL para el Centro Medico – Hospital Nacional de Itauguá"
ID Nº 395.872

14. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, califica en el presente llamado y posee la solvencia económica y legal.-

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos **61 y 63** del Decreto Reglamentario Nº **2992/2019**, y se ajusta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA:**

La adjudicación del llamado para la **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE ELÉCTRICOS POR CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL PARA EL CENTRO MÉDICO – HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ"**, CONVOCADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA – I.D Nº 395.872.-, al siguiente oferente:

ITEM	OFERENTE	ITEM	DESCRIPCION	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26	"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE ELÉCTRICOS POR CONTRATO ABIERTO-PLURIANUAL"	80.000.000.-	160.000.000.-

Monto Mínimo: G. 80.000.000.- (Guaraníes ochenta millones).-
Monto Máximo: G. 160.000.000.- (guaraníes ciento sesenta millones).-

Ing. Ramón Agüero
Representante Hospital Nacional

Lic. Zunilda Britez
Representante del Hospital Nacional

Abog. Vicente Pérez
Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas

- Este presente informe concluye en fecha 23 de NOVIEMBRE de 2021.